

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL



03023

Vallenar,

3 1 AGO 2023

Decreto Exento N°____/

Vistos:

1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.

RECEPCION

2.-Presupuesto Programa de DIDECO.

0 4 SEP. 2023

3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.

4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

 1° .— Apruébese Presupuesto para la ejecución del programa "VIVE EL TURISMO EN VALLENAR", con el fin de propiciar espacios de encuentro social y fomentar la integración comunitaria y el turismo en la Comuna de Vallenar.

| Especificación | Monto | <u>Item</u> |
|--|------------|-----------------------|
| Artistas, Honorarios | \$ 229.886 | 215.21.04.004.000.000 |
| Difusión (folletería turística de la comuna) | \$ 470.114 | 215.22.07.002.000.000 |
| TOTAL | \$ 700.000 | |

2.- Costo total del programa \$ \$ 700.000.-Impuesto Incluido.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítem indicados en cuadro presupuestario del presupuesto municipal vigente. Área de gestión 3-23-23.

 $4\,^\circ$ Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FILIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL (S EXAM

VICTOR ESCUDERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
- DAF
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes VEF/TIA/CAT/ADV/yra.



DIDECO DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL



PROGRAMACION ESPECÍFICA

VIVE EL TURISMO EN VALLENAR



INTRODUCCIÓN:

La celebración del Día Mundial del Turismo se estableció en la tercera reunión de la Asamblea General de la OMT (<u>España, septiembre de 1979</u>), a partir del año 1980. Se eligió esta fecha para que coincidiera con un hito importante en el turismo mundial: el aniversario de la adopción de los <u>Estatutos de la OMT</u> el 27 de septiembre de 1970.

OBJETIVO:

Dar valor a la actividad turística de la zona y enlazar con rutas turísticas del Valle del Huasco, para desarrollar un turismo sustentable, inclusivo e identitario.

DESCRIPCIÓN:

Realizar una expo de servicios y experiencias turísticas de la región de Atacama, feria de artesanos y productores locales, amenizado con un pequeño show artístico local, en la jornada además se realizará una ceremonia de entrega de reconocimientos al fomento turístico de la comuna. Además se realizará invitación a establecimientos educacionales que quieran exponer sobre destinos turísticos de Chile y el mundo, a instituciones relacionadas al turismo, como Conaf, Sernatur, Pti Turismo Rural, Prochile, Asociaciones Gremiales, entre otros.

FECHA: 28 de septiembre 2023 HORARIO: 11:00 a 20:00 hrs

LUGAR: Plaza Ambrosio O'Higgins





DIDECO DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL



ESTRUCTURA DE COSTOS:

| ITEM | RESPONSABLE | FACTURA | BOLETA | TOTAL |
|--|-------------|-----------|-----------|-----------|
| | | impuesto | impuesto | |
| | | incluido | incluido | |
| Honorario artistas | DIDECO | | \$229.886 | \$229.886 |
| Difusión (folletería turística de la comuna) | DIDECO | \$470.114 | | \$470.114 |
| TOTAL | 4 | \$470.114 | \$229.886 | \$700.000 |

RECURSO HUMANO:

-Personal de departamento de cultura, fomento productivo, medio ambiente.

Apoyo de Departamento:

- Comunicaciones: Pódium, amplificación, difusión y registro de actividad,
- UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:

Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local, Coordinadora de turismo

CESAR ZARRICUETA TORRES

DIRECTOR

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar Avanza



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



CERTIFICADO Nº2178.-

DMINISTRACTERESA

LLANES MORALES,

Directora de

Administración y Finanzas (S)/ de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N°1309 de la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para ejecución de programación específica denominada "Vive el Turismo en Vallenar", a realizarse el día 28 de septiembre del 2023, por un monto de \$ 700.000.- (Setecientos mil pesos).

Programa "Vive el Turismo en Vallenar"

| Detalle | Impuesto y/o IVA Incluido | Imputación | Área de Gestión |
|---|------------------------------|--|--------------------|
| Artistas, honorarios | \$229.886 | 215.21.04.004.000.000 "Prestación Servicio Comunitario" | 3.23.23 |
| Difusión (folletería turística de la comuna) | \$470.114 | 215.22.07.002.000.000 "Servicio de Impresión" | |

En Vallenar, 29 de agosto del 2023.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- -Depto. Contabilidad
- -archivo D.A.F.

TIM/LAC/taz.-